



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 164 - AÑO 4 - 15 DE JULIO 2020



Alcalde Sammy Ormazábal y Concejo Municipal aprueban compra de ambulancia

Acto se realizó en el marco del Día de la Bandera en la comuna de MARCHIGÜE

Autoridades rinden homenaje a cabo de ejército fallecido en accidente

LA ESTRELLA

AMPLÍAN PLAZO DE POSTULACIÓN A BECA MUNICIPAL

EL QUERIDO CALIXTO CORNEJO



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Durante las últimas semanas de mayo me enteré de una triste noticia, era el fallecimiento en Pulín (Litueche) de Calixto Cornejo a los 93 años de edad. Vino a mi memoria esa tarde de verano en la que tuve la suerte de entrevistarlo. Varios me indicaban que era reacio a contar sus vivencias, que quizás podría quitarle unos diez minutos con suerte. Recuerdo que lo encontré arriba de un árbol sacando algunos frutos y luego entablamos una conversación de cerca de dos horas, donde viajamos en el tiempo, en su memoria. Su vida es el espejo de muchos de la provincia de Cardenal Caro donde se conjuga el esfuerzo, la tristeza y el trabajo.

“Murió mi padre cuando yo tenía tres años, en ese momento a mí me donaron a unas tías (Ofelia, Rosa Amelia, María). Porque mi mamá no había quedado en buena situación y tenía siete hijos. Por ello tenía que largarse de uno, a mí me tocó. Y con esas tías aprendí a trabajar. En ese tiempo no se usaba zapato sino unas ojotas que le hacían a uno, así me crié puro trabajando. Nunca fui loco para salir, solo era afanar todos los días. Ellas tenían terrenos, así que me acostumbré de chiquitito a acarrear las

cañas para los animales, las traía a la rastra como podía. Luego me fui a la escuela a Ucuquer ahí estuve un año, después me cambiaron a La Estrella. En esa época mis tías estaban a cargo de la Capilla donde venían unos curitas hacer misiones, me tentaron de irme al Seminario donde estuve tres años. Y ahí me di cuenta que la religión no era lo mío, yo tenía trece años.

Me vine de vuelta a Pulín y trabajé de independiente, porque no congenié bien con mi mamá. Por ello me fui con otro tío, pero también tuve disgusto con él. Era un español, era arrebatado a morir. Todo el tiempo mostraba la pistola y yo no le aguanté leseras. Tenía que salir todas las noches a rondar los potreros y en el día tenía que trabajar. Por eso tomé mis cosas y partí a Valparaíso”.

Como muchos debió deambular por el territorio, haciendo de la vida una verdadera aventura, llena de contrastes y matices, siendo también metáfora de los acontecimientos sociales y políticos que afectaron a nuestro país en la segunda mitad del siglo XX.

“Me bajó la locura de casarme, tenía 34 años ya. Me casé, y luego salí de nuevo. Fui a Peumo a manejar también, allá estuve como tres años. Y de ahí volví para Pulín. Llegaron los créditos Indap y eso me ayudó me afirmó para empezar a trabajar. Y tener más capital. Esa época fue buena para el sector empezaron los arreglos de la posta, escuela y caminos. Hasta ese tiempo todos recogían agua del estero. Y gracias a los créditos Indap se hicieron varias norias”.

En aquel momento Calixto entra a



trabajar

como encar-

gado del correo de La Estrella, oficio en el cual hasta hoy permanece en la memoria colectiva de la comunidad, por su amabilidad, simpatía, y su figura delgada sobre su bicicleta recorriendo esos caminos polvorientos en verano, y barrocos en invierno.

“Estuve en el correo, iba todos los días a Santa Cruz a buscar las cartas. Las desparramaba ahí en La Estrella, la Municipalidad tenía oficina. Yo trabajaba hartito, tiempo de verano tenía que hacer la chacra, llegaba a La Estrella me sacaba los zapatos que era lo que más que cuidaba. Yo me iba en bicicleta para La Estrella (desde Pulín), yo era rápido si en Valpa-

raíso fui carrerista cinco años.

Gané trofeos.

Me demoraba 20 minutos de La Estrella aquí,

la cuesta la subía a pata. Con las

bicicletas Vargas que eran firmes y tenían buen piñón. En las bajas por lo menos a

80 kilómetros, en las bajadas largas. De Valparaíso vinimos a Matanza, en carrera, se nos mató uno por el camino se nos fatigó, la presión no le dio y murió. Eso fue como en la década del '50”.

Personajes como Calixto Cornejo son los responsables de construir las comunidades, fueron los agentes de cambio y esfuerzo para contribuir al bien común de sectores aislados, ajenos de modernidad. Los recuerdos de él se transforman en la historia de un territorio que ha sido complejo en su desarrollo. Un abrazo al cielo a Calixto Cornejo.

Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director

Patricio Flores Retamales

Editor Responsable

Gonzalo Rivera León

Representante Legal

Gonzalo Rivera León

Propietarios

Editora Gonzalo Rivera León EIRL

RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

Gobernación de Cardenal Caro junto al Ejército realizan inspección a feria libre de Pichilemu

Autoridades se desplegaron en terreno para ver el cumplimiento de las medidas sanitarias y entregar recomendaciones para prevenir la propagación del Coronavirus

Se realizó una fiscalización en la feria libre de Pichilemu con el propósito de ver el cumplimiento de las medidas sanitarias por la pandemia del Covid-19. Es por eso que, la Gobernación Provincial de Cardenal Caro a través del equipo de Gobierno En Terreno junto al Ejército de Chile, verificaron el funcionamiento general del lugar.

La visita fue encabezada por el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega; personal del Ejército y el equipo territorial de Gobierno En

Terreno, quienes constataron el cumplimiento de las medidas. "Hace unas semanas atrás estuvimos con Acción Sanitaria realizando una visita inspectiva y entregando recomendaciones a los locatarios para proteger su salud y la de los demás", dijo la máxima autoridad provincial.

Asimismo, agregó "en esta ocasión estamos con el equipo de la Gobernación y Ejército viendo que todo esté en orden y que los transeúntes cumplan el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas y eviten las aglomeraciones. Nuestra principal prioridad como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera es proteger la salud de los chilenos".

En ese sentido, la Presiden-

ta del Sindicato de Ferias Libres de Pichilemu, Mariana Fuenzalida dijo "estamos contentos por la visita constante de las autoridades de Gobierno a la feria, ya que nos sentimos apoyados por ellos. Hace unas semanas estuvieron entregándonos kits de sanitización junto a Sercotec, lo cual es sumamente importante para prevenir el contagio del Coronavirus".

Este trabajo de inspección también se replicará en las otras ferias libres de la provincia, con el propósito de continuar con el plan de fiscalización en lugares con mayor afluencia de público y así prevenir más contagios de Covid-19.



Gobernación de Cardenal Caro realiza diálogo ciudadano sobre el Nuevo Ingreso de Emergencia

Autoridades regionales capacitaron a dirigentes sociales de Pichilemu a través del programa Gobierno En Terreno

En el marco del programa Gobierno En Terreno de la Gobernación de Cardenal Caro, este martes se realizó un diálogo ciudadano para dirigentes sociales de Pichilemu sobre el Nuevo Ingreso de Emergencia, el cual fue dirigido por el Gobernador Carlos Ortega junto a la seremi de Desarrollo Social y Familia, Mónica Toro, quien explicó a través de videoconferencia los alcances del anuncio. "Estamos partiendo con esta iniciativa, porque creemos que es fundamental poder informar

a la gente sobre las medidas que estamos impulsando como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera para apoyar a las familias durante la pandemia. En esta primera instancia, convocamos a dirigentes sociales de la comuna, para capacitarlos y resolver dudas con objeto de que ellos puedan informarles a sus vecinos sobre el Nuevo Ingreso de Emergencia, el cual amplió el monto de 65 a 100 mil por cada integrante del grupo familiar, el número de beneficiarios, así como también

los tiempos de postulaciones al beneficio", expresó el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega.

Por su parte, la seremi de Desarrollo Social, Mónica Toro dijo "tuvimos una provechosa reunión virtual en donde pudimos compartir con dirigentes sociales de la provincia de Cardenal Caro y presentar el Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia, y exista el compromiso de todos los presentes para apoyar a los vecinos que pudiesen tener una dificultad, ya sea para el acceso a la página web de postulación, como también aclarando dudas y motivar a aquellas familias que cumplen con los requisitos establecidos y puedan obtener este beneficio para quienes se han visto fuertemente afectados por esta pandemia".

Asimismo, la autoridad regional agregó "quiero agradecer al



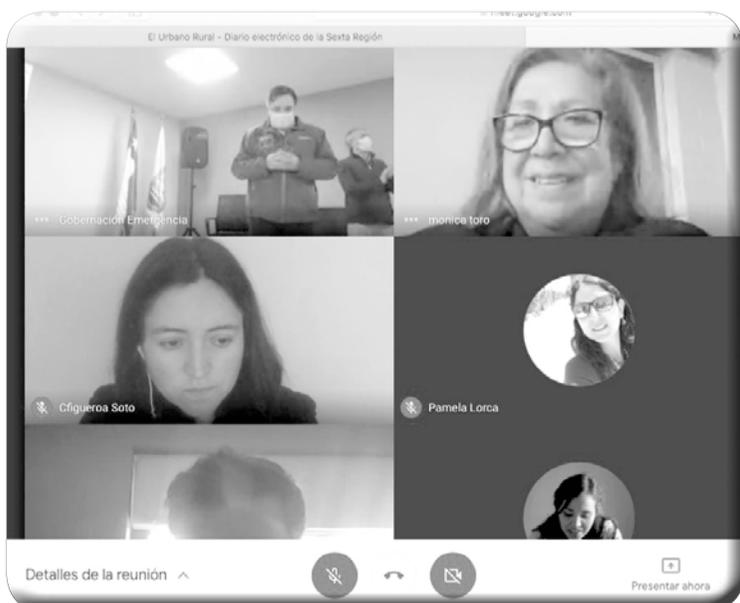
además llevo muy buenas noticias a mi gente. Como

dirigentes pudimos aclarar muchas dudas que teníamos, por eso agradezco la invitación y espero que se vuelvan a repetir instancias como éstas".

Esta modalidad de diálogos se va a replicar en las diferentes comunas de la provincia, así como también en los próximos días se realizarán diálogos virtuales con distintas autoridades y temáticas para mantener informada a la ciudadanía respecto a las medidas impulsadas por el Gobierno de Chile.

Gobernador Carlos Ortega y a todo su equipo que hicieron posible este encuentro, en el cual de forma franca y directa, pudimos responder las inquietudes y preguntas planteadas por los presentes".

Contenta por la iniciativa se mostró la Presidenta del Sindicato de Ferias Libres de Pichilemu, Mariana Fuenzalida quien expresó "esta capacitación fue bastante buena, me dejó clara en muchas cosas sobre todo en el rubro al cual represento,



PAREDONES

12° FESTIVAL DE LA CANCIÓN CAMPESINA

La Ilustre Municipalidad de Paredones organiza y convoca al 12vo "Festival de la Canción Campesina", certamen musical inserto en la celebración del más importante evento religioso-cultural de la Comuna de Paredones, "Fiesta de la Virgen de las Nieves", este 2020 en su versión número 15. Debido a la emergencia sanitaria que el país vive, este año el Festival se realizará vía online, previa recepción de la interpretación de los temas en formato video hasta el día viernes 24 de julio a las 13:00hrs. Las canciones seleccio-

nadas se presentarán el día miércoles 05 de agosto a partir de las 18:00hrs., en la cuenta oficial Municipal de la Red Social Facebook, donde se darán a conocer los ganadores. El propósito del Festival de la Canción Campesina, es rescatar a través de la música de raíz folclórica la tradición e identidad del Campesinado Chileno y su devoción a lo divino, estimular la creación de autores y compositores de música popular de raíz folclórica, promover la música chilena e intensificar el desarrollo de las relaciones cultura-

les y artísticas entre las comunas participantes. La interpretación de los temas podrán estar a cargo de solistas, dúos o conjuntos, debiendo estos últimos no superar un máximo de 6 integrantes respetando el distanciamiento físico. Los premios del concurso son para el 1° lugar \$ 300.000 pesos; el 2° lugar \$ 150.000 pesos y 3° lugar \$ 50.000 pesos.- La ficha de inscripción se encontrará disponible en Oficina de Cultura y Turismo del Municipio, y en la página web www.comunaparedones.cl a partir del 13 de julio y hasta el 24 de Julio 2020.

ORGANIZA: I. MUNICIPALIDAD DE PAREDONES

12^o versión
Festival de la
Canción
Campesina

Miércoles 05
de agosto

Participación
ONLINE

PREMIOS:

1° lugar
\$300.000 pesos

2° lugar
\$150.000 pesos

3° lugar
\$50.000 pesos

BASES E INSCRIPCIONES
Disponibles en la página web
www.comunaparedones.cl o
escribiendo a
cultura@comunaparedones.cl
-Desde el 13 hasta el 24 de julio-

DÍA INTERNACIONAL DEL CONSUMO DE QUÍNOA

Paredones crea ordenanza municipal de incentivo de consumo de Quínoa en restaurantes de la comuna

Por tercer año consecutivo se celebró este 07 de julio el Día Internacional del consumo de Quínoa en todo el mundo, en nuestro país y también en Paredones. Esta iniciativa fue instaurada el año 2018 por diversos países productores de Quínoa como una forma de potenciar el consumo de este grano en todo el mundo. Paredones también lo celebró, por supuesto porque esta comuna es la más grande productora de Quínoa del país, además de ser pionera en crear el año 2018 una Ordenanza Municipal que promueve el consumo de este grano en los restaurantes de toda la comuna. Es así, que Paredones se posiciona como una de las primeras comunas del país en contar con una normativa que regula el consumo de este súper alimento. A raíz de esto, el Municipio logra adjudicarse el año 2019 el 3° lugar en el concurso nacional "Buenas Prácticas de Turismo Municipal" de Sernatur. Esta gran iniciativa de la I. Mu-

nicipalidad de Paredones, fue ejecutada a través del Departamento de Desarrollo Económico Local, quien realizó la entrega de un sello distintivo a todos los restaurantes que ofrecen Quínoa dentro de su menú y que se encuentran asociados a la Ordenanza Municipal. La concreción de este importante logro se llevó a cabo gracias al trabajo colaborativo entre el Municipio y el equipo de Investigación de Quínoa Lab de la Universidad Católica de Chile, integrado por los profesionales Claudia Rojas, Francisco Fuentes y Pablo Olguín, quienes realizan un importante trabajo de investigación para la innovación y desarrollo de la Quínoa en Chile, llevando de esta manera soluciones innovadoras a las diferentes áreas agroecológicas del cultivo de la Quínoa en Chile. Este equipo además trabaja en conjunto con los pequeños agricultores de la Comuna de Paredones asociados en la Cooperativa Cooproquina y su Presidente Lautaro Díaz

Catalán, con quienes se encuentran desarrollando diversos proyectos de investigación para la adaptación de manejos y tecnologías en un contexto de agricultura sustentable. Gracias a esta colaboración, este cereal con alta producción en la comuna de Paredones se ha convertido un producto reconocido a nivel nacional, con una identidad única y de excelencia debido a las cualidades que entrega el secano costero. Es así, que en el marco de la celebración del Día de la Quínoa, Quínoa Lab desarrolló un Conversatorio en línea en el que participaron diversos actores a nivel nacional que lideran la producción, investigación y conservación de este alimento en nuestro país. Durante este Webinar, conducido por la periodista de Indap Sonia Rivas, estuvieron presentes desde la Región de Tarapacá, el Alcalde de Colchane, Sr. Javier García y el Profesional del Programa de Desarrollo Territorial Indígena Sr. Álvaro Casas, de la Región de Valparaíso el agricultor y



socio de la Cooperativa Peterquina el Sr. Jesús Bazaez, de la Región de O'Higgins representando a la comuna de Paredones, el Presidente de la Cooperativa Cooproquina Sr. Lautaro Díaz; de la Región de Los Lagos la agricultora y Dirigenta Sra. Cecilia Guineo y de la Región de Aysén la agricultora Sra. Daniela Silva, quie-

nes analizaron los principales desafíos de la producción, comercialización y consumo de la Quínoa en Chile junto a los investigadores de Quínoa Lab UC Francisco Fuentes, Claudia Rojas y el Chef Sebastián Tobar quien preparó durante el conversatorio una Sopa de vegetales y Quínoa con polvo de hoja de Quínoa.

Alcalde Sammy Ormazábal y Concejo Municipal aprueban compra de ambulancia

PAREDONES

En sesión ordinaria de Concejo Municipal, el Alcalde de la I. Municipalidad de Paredones don J. Sammy Ormazábal L., junto al Honorable Concejo Municipal, aprobaron la compra de la nueva Ambulancia tipo AEB Modelo SPRINTER 314 por un monto de \$63.864.920 para el CESFAM de Paredones.

Un proyecto elaborado por el Departamento SECPLAN, el cual se enmarca en el convenio suscrito entre la MURO'H y el Gobierno Regional.

Sin duda la compra de esta ambulancia optimizará considerablemente el servicio de tras-

lado de pacientes de nuestro CESFAM.

Esta es otra de las tantas mejoras que hemos implementado en el último tiempo para reforzar nuestra red de salud local, permitiéndonos de esta manera estar mejor equipados para enfrentar las diversas urgencias, ahora con un medio de transporte nuevo y apto, para brindar a nuestra comunidad un servicio de traslado eficiente y oportuno.



NUEVA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS CESFAM PAREDONES CONTARÁ CON MÁS BOX DE ATENCIÓN DE USUARIOS

Desde hoy, el Cesfam de Paredones cuenta con un nuevo espacio, proyecto consistente en la construcción de oficinas administrativas, equipadas con baño, bodegas, muebles en obra, 2 oficinas cerradas y 1 planta libre. La obra proyectada fue construida en estructura de perfiles de acero galvanizado con una superficie de 115,80 m2 y cuenta con accesibilidad universal desde el acceso al re-

cinto.

Un proyecto elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y postulado a PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) de la Subdere por un monto de \$ 59.999.999.

Con la construcción de estas oficinas se liberan los box que estaban siendo utilizados para administración, aumentando la disponibilidad de espacios de atención a pacientes del Cesfam.



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



Intendenta Cofré y Director de Sercotec

Lanzan “Reactívate Turismo” para ir en apoyo de pymes del sector

En la comuna de Pichilemu, la Intendenta Rebeca Cofré y el Director de SERCOTEC, Sebastián Osorio, realizaron el lanzamiento en O'Higgins del Programa “Reactiva Turismo”, que el Gobierno puso en marcha a nivel nacional para ir en apoyo de los trabajadores del sector y sus familias.

Las empresas podrán postular a un apoyo económico de hasta \$3.000.000, y las postulaciones se deben realizar en la página web www.sercotec.cl hasta las 15:00 horas de este martes 14 de julio.

La Intendenta Rebeca Cofré señaló que “estamos viviendo tiempos difíciles, pero estamos trabajando para poder mantener la actividad económica e ir en apoyo de aquellas empresas pequeñas que necesitan

volver a pararse, y como Gobierno del Presidente Piñera estamos trabajando en eso, porque no pueden quedar abandonadas”, dijo la jefa regional de Gobierno.

La Intendenta Cofré agregó que “hemos llegado hasta la Hostal Dolegant de Pichilemu, y en este hermoso lugar y al ver el trabajo que hay detrás, todo el esfuerzo que poner los pequeños emprendedores, uno se da cuenta de lo importante que es entregar apoyo con este tipo de iniciativas. Aprovecho de felicitar a Viviana y Alejandro, quienes son los dueños de este lugar, que pudieron lograr tener una buena postulación y recibir los recursos de Sercotec que han

apoyado su emprendimiento”, dijo Cofré.

“Quiero agradecer -agregó la Intendenta de O'Higgins- a los directores de

Sercotec y a todo el equipo del Gabinete Económico, por el trabajo que están haciendo para ir en ayuda de las micro y pequeñas empresas, porque cada una de ellas

hay una familia que necesita apoyo en este difícil momento que vivimos como país y región”, sentenció la Intendenta Rebeca Cofré.

POSTULACIONES

Sebastián Osorio Munizaga, Director Regional Sercotec, señaló que “invitamos a todas las pymes de la industria del turismo a participar, para ello deben postular en www.sercotec.cl, donde pueden subir su carpeta tributaria y ya estarán participando de este fondo que entrega una real ayuda en capital de trabajo, que es lo que más asfixia hoy a la industria del Turismo. Es muy importante para poder reabrir la economía y activar la industria que se vio afectada con la pandemia que vive nuestro país”, dijo Osorio.

“Las postulaciones se pueden realizar hasta las 15:00 horas de este martes 14 de julio”, cerró el Director de Sercotec O'Higgins, Sebastián Osorio.

REACTÍVATE TURISMO “Reactiva Turismo” es

un programa de emergencia que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector turismo, que tengan inicio de actividades en primera categoría hasta el 28 de febrero de 2019 ante el Servicio de Impuestos Internos; con ventas netas mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 15.000 UF al año, y que hayan visto afectadas sus ventas en al menos un 30%, producto de la crisis sanitaria por Covid-19, comparando los períodos: marzo-abril-mayo 2019, con marzo-abril-mayo 2020.

Pueden postular las micro y pequeñas empresas del sector que registran ventas netas mayores o iguales a 200 UF, e inferiores o iguales a 15.000 UF, desde marzo 2019 a febrero 2020. Deben tener inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, hasta el 28 de febrero de 2019 y estar vigente a la fecha.

Junto a ello, haber disminuido las ventas en al

menos un 30%, producto de la crisis sanitaria por Covid-19, comparando los períodos: marzo-abril-mayo 2019, con marzo-abril-mayo 2020.

APOYO A LAS PYMES

Alejandro Aliaga es uno de los dueños de la Hostal Dolegant, de Pichilemu, donde la Intendenta Rebeca Cofré y el Director de SERCOTEC, Sebastián Osorio, realizaron el lanzamiento en O'Higgins del Programa “Reactiva Turismo”. Señaló estar contento con haber sido beneficiado con el primer “Reactiva”, porque “muchas veces se dice que los instrumentos que da el Estado no se pueden postular, y a nosotros nos llegó en un muy buen momento, hicimos uso de él y solucionó algunos problemas que teníamos en el momento. Estamos felices”.

Viviana Contreras, la otra dueña y socia de la Hostal Dolegant, se mostró feliz y agradeció que la Intendenta Rebeca Cofré haya llegado hasta su hostel para lanzar el Reactiva Turismo. “Es un privilegio para nosotros tenerla acá. Estamos muy agradecidos que nos haya visitado, nos dio el apoyo y pudimos conversar con ella (...) Súper que ella venga, es una persona cercana y a nosotros nos da tranquilidad una persona así”, confidenció Viviana Contreras.



EXTRACTO

Solicitud de aprobación de modificación de cauce

La empresa **OITEC HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE LTDA., RUT 76.278.532-3**, en representación de la Empresa **ESSBIO S.A, RUT: 76.833.300-9**, viene a solicitar en virtud del Art. 171 del Código de Aguas, la autorización para la construcción de una descarga de aguas tratadas en el cauce del río Rapel, sobre el cual se proyecta una tubería de HDPE de diámetro 150 mm que contempla un caudal de diseño de 14.5 l/s, el punto de descarga se ubica en las coordenadas UTM: Norte, 6.242.426 m; Este: 237.789 m, punto referido al sistema WGS84, Huso 19 Sur, Comuna de Navidad, Provincia de Cardenal Caro, Región de O'Higgins.

ACTO SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL DÍA DE LA BANDERA EN LA COMUNA DE MARCHIGÜE

Autoridades rinden homenaje a cabo de ejército fallecido en accidente

Intendenta Rebeca Cofre señaló que “era muy importante estar en esta pequeña y sencilla ceremonia y rendir un homenaje al cabo Alejandro Celis, quien en el cumplimiento de su deber perdió la vida”.

En el marco de la conmemoración del Día de La Bandera, el viernes 10 de julio la Intendenta Rebeca Cofré encabezó en Marchigüe un homenaje al cabo primero del Ejército, Alejandro Celis, quien el pasado 18 de mayo falleció luego que el camión en que se transportaba en el cumplimiento de sus deberes, perdiera el control y se volcara, en el sector Las Garzas de esa comuna de la provincia de Cardenal Caro.

En la ceremonia del Día de la Bandera Nacional, que recuerda la hazaña de 77 soldados

que sacrificaron sus vidas en defensa de

la patria en la Batalla de La Concepción, contó además con la presencia del Jefe de la Defensa Nacional en O'Higgins, General Jorge Jacque; y el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega; además del alcalde de Marchigüe, Héctor Flores, y representantes de la Armada y la PDI.

La Intendenta Rebeca Cofré señaló que “Era muy importante estar en esta pequeña y sencilla ceremonia y rendir un homenaje al Cabo 1° Alejandro Celis, quien en el cumplimiento de su deber perdió la vida. Nosotros como

G o -

bierno entregamos todo nuestro apoyo en ese momento, pero hoy es un recuerdo que se hace en el mismo lugar del accidente con todos los representantes de las Fuerzas Armadas”, afirmó la Intendenta de O'Higgins.

En ese sentido, el Jefe de la Defensa Nacional en O'Higgins, General Jorge Jacque, dijo que “El Cabo 1° Celis, sin duda alguna es la persona que encarna lo mismo que pasó hace 138 años, donde los 77 del Chacabuco rindieron su vida si fuese necesario en beneficio de la Patria, lo mismo que hizo aquel 18 de mayo recién pasado el Cabo 1°



Jorge Jacque, dijo que “El Cabo 1° Celis, sin duda alguna es la persona que encarna lo mismo que pasó hace 138 años, donde los 77 del Chacabuco rindieron su vida si fuese necesario en beneficio de la Patria, lo mismo que hizo aquel 18 de mayo recién pasado el Cabo 1°

Celis. Como Ejército de Chile solo me resta agradecer la presencia de las más altas autoridades de la región al mando de la Intendenta Sra. Rebeca Cofré, y también agradecer al Gobernador de la Provincia, Carlos Ortega, por haber tenido la iniciativa de hacer este homenaje”, declaró el General Jacque. El Gobernador Provincial de Cardenal Caro, Carlos Ortega, expresó que “La valentía, el coraje y lealtad son valores que nuestros

h é - r o e s nos han enseñado a través de la historia de Chile, incluso llegando a jurar rendir la vida si fuese necesario por amor a esta patria, es por eso que como representante del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera a través de nuestra Intendenta Rebeca Cofré Calderón y como Gobernación de Cardenal Caro, reconocemos y destacamos todo el compromiso de nuestro Ejército, de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública”, finalizó.-

Consejo regional mantiene y aumenta recursos para el deporte en medio de la emergencia

Un gran esfuerzo ha realizado el Consejo Regional de O'Higgins para apoyar a las familias más vulnerables que se han visto afectadas por la pandemia. Hace solo unas semanas atrás dispuso de mil 500 millones de pesos para adquirir canastas familiares, que ya fueron distribuidas entre los municipios.

Pero el cuerpo colegiado no ha querido abandonar el deporte, al que tanto respaldo entregó el año 2019 con el fondo (único en Chile) de alto rendimiento, destinado a respaldar los procesos preparativos, viajes, implementación y competencias de los atletas locales, sean éstas na-

cionales o internacionales. “El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad aumentar los recursos, que hasta el primer semestre eran 200 millones de pesos y ahora agregaremos otros 80 millones más. Producto de la situación que vivimos, creemos necesario generar nuevas formas de financiamiento y ampliamos el espectro de beneficiados, que ahora incluirá a profesores de educación física. Agradezco a todos mis compañeros de trabajo por este compromiso y sabemos que los dineros serán bien utilizados”, dijo el presidente de la Comisión de Deportes, pertene-

ciente al Consejo Regional, Gerardo Contreras.

CAMBIOS AL PLAN ORIGINAL

El SEREMI del Deporte, Diego Ramírez, fue la autoridad que propuso modificaciones al plan original del fondo, que solo permitía el respaldo de atletas inmersos en el alto rendimiento pero que consecuencia de la emergencia sanitaria, vieron suspendidos sus torneos y eventos.

“Hemos diseñado un programa de talleres online y lo vamos a presentar como propuesta en los próximos días al CORE. Para eso dispondremos de los 200 millones, que

no solo será una contribución a la comunidad, sino que además, generaremos empleo entre profesionales del ámbito deportivo. Respecto a los 80 millones restantes, éstos los utilizaremos para atletas de elite que deseen financiar entrenamientos, implementación, o bien, ya tengan una fecha definida de una competencia fundamental”, sentenció el SEREMI.



LA ESTRELLA

Amplían plazo de postulación a beca municipal

Informamos a nuestra comunidad que se amplía por 2 semanas el plazo de postulaciones para la beca municipal año 2020 del 14 al 27 de julio, para estudiantes de enseñanza media y superior.

Requisitos para la beca:

- Pertener al 70% más vulnerable según registro social de hogares.
- Alumnos enseñanza media promedio 5.5
- Alumnos enseñanza superior prome-

dio 4.0

-Certificado de alumno regular o comprobante de matrícula año 2020.

La documentación debe ser presentada en la ventanilla de atención municipal o enviada al correo: andrea.cortez@munilaestrella.cl consultas y/o dudas al 722-957536

*Es importante mencionar que los alumnos que ya postularon en marzo, NO deben enviar nuevamente los documentos solicitados.

BECA MUNICIPAL 2020

Postulaciones del 14 al 27 de julio en ventanilla de atención municipal o al correo andrea.cortez@munilaestrella.cl

REQUISITOS:

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES HASTA EL 70% ✓
- ENSEÑANZA MEDIA NOTA 5.5 ✓
- ENSEÑANZA SUPERIOR 4.0 ✓
- CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR O DE MATRICULA AÑO 2020. ✓

CONSULTAS AL 722-957536.




I. Municipalidad de La Estrella

Seremi de Energía y Director Regional SEC

Fiscalizan en la región entrega de cilindros de gas en periodo de Pandemia

El seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz junto al Director Regional de la SEC, Ricardo Miranda, realizaron esta mañana una fiscalización, en la entrega de cilindros o "balones de gas", en la comunas de Olivar, Requínoa, Rancagua y Machalí, para verificar el cumplimiento con todas las exigencias impuestas por el organismo regulador para evitar la propagación de Covid-19, entre los usuarios de este tipo de combustibles.

Es importante señalar que debido a la masividad de la utilización de los cilindros de gas, la SEC ofició a las empresas, siguiendo los lineamientos de la Autoridad Sanitaria, para que se adopten medidas, tanto en los recintos de almacenamiento como en las ventas a domicilio. En el primer caso se ha pedido distanciamiento de al menos un metro entre los trabajadores, controles de temperatura al ingreso de los funcionarios, limpieza periódica de los sectores de trabajo y uso de elementos de protección personal de los operarios, con el objetivo de resguardar tanto la seguridad de los trabajadores como la continuidad de la distribución del gas licuado.

En el caso de los camiones que transportan los cilindros y que hacen el reparto a domicilio, se ha solicitado la sanitización de todos los vehículos y del equipamiento utilizado para las operaciones de reparto y entrega; la sanitización de los cilindros cargados en los vehículos; y el uso de los correspondientes elemen-

tos de protección personal, tales como escudos faciales para repartidor y ayudante; alcohol gel, mascarillas y guantes.

En relación a la entrega de los cilindros a los clientes se ha exigido el uso de los elementos de protección personal, es decir, escudos faciales, mascarillas y guantes; la mantención del distanciamiento apropiado; la sanitización del cilindro a entregar con solución desinfectante, en presencia del cliente; y también que al recibir el cilindro vacío por parte del cliente, se le aplique una solución desinfectante para posteriormente subirlo al camión.

Una vez finalizada la fiscalización, el seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, señaló que "hoy día hemos realizado esta fiscalización con la SEC, para verificar el cumplimiento de estas exigencias, que tienen por objetivo evitar la propagación del Coronavirus. Por lo mismo, hacemos un llamado a los habitantes de nuestra región de O'Higgins, para que nos ayuden a denunciar a aquellas empresas o repartidores que no estén cumpliendo con las medidas exigidas, a través del sitio web www.sec.cl".

Por su parte, el Director Regional de la SEC, Ricardo Miranda, indicó que "hemos instruido a las empresas que venden cilindros de gas, adoptar una serie de medidas que buscan proteger tanto a su personal, como a la ciudadanía en el contexto de la pandemia de Covid-19 que estamos viviendo. Todas estas medidas

son exigibles y fiscalizables por la SEC".

A nivel nacional, los cilindros son el envase de gas más utilizado, y a que el año pasado se vendieron 59 millones de unidades de este tipo de envases, ventas que aumentan y se concentran en la época de invierno, donde hay mayor uso de calefones y estufas para calefacción. A modo de ejemplo podemos señalar que el año pasado, en julio se vendió más del doble de cilindros (algo más de 7,1 millones de unidades) que los comercializados durante el mes de febrero del mismo año (más de 3,4 millones de unidades).

En la región de O'Higgins, la venta total de cilindros de gas durante el año 2019 fue de 3,7 millones de cilindros.

Asimismo, el Director Sec, Ricardo Miranda, puso énfasis en "junto con las recomendaciones de seguir el protocolo COVID, es necesario recordar que los artefactos,

estufas, cocinas, calefones deben tener sello SEC, asimismo, los accesorios tales como el regulador y el flexible. Se debe tener presente que estos últimos tienen fecha de vencimiento, por lo que para evitar fugas de gas, es necesario verificarla y según eso renovarlos. Por último mencionar que nunca se utilicen mangueras para jardín

en uso con gas".

Finalmente, las autoridades del sector energético regional, recalcaron que ante toda situación de potencial riesgo al usar los energéticos, la denuncia puede ser efectuada desde teléfonos celulares en www.sec.cl, donde además, la ciudadanía podrá encontrar información útil, consejos de seguridad y calidad en el uso de los energéticos.



Comisión del CORE aprobó unánimemente recursos para el SAMU

Iniciativa que deberá ser ratificada en fecha próxima, pues ahora corresponde levantar una propuesta directamente con la Intendencia Regional para entregar los recursos.

Por unanimidad la Comisión de Salud del Consejo Regional de O'Higgins aprobó la entrega de recursos destinados a la compra de Elementos de Protección Personal (EPP) para las 9 bases del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) de la región de O'Higgins. Los recursos para realizar esta importante inversión -en el contexto de la contingencia sanitaria- saldrán del 6% del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP). El SAMU es una institución que se desarrolla en su esencia sobre 4 ruedas, y este trabajo que realizan los profesionales de la salud en modernas ambulancias, la transforma sin duda en eminentes procesos prehospitalarios, que no sólo radican en la complejidad de un traslado, sino en su amplia cartera de

servicios que van desde el manejo de catástrofes, pasando por el traslado de pacientes con ventilación mecánica, trombosis en domicilio, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), Reanimación Cardiopulmonar Avanzada (ACLS), hasta manejo avanzado de la vía aérea por nombrar tan sólo algunas.

El Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional de O'Higgins, Gerardo Contreras, explicó que esta aprobación unánime significa que el siguiente paso es levantar una propuesta directamente con la Intendencia Regional, Rebeca Cofré, para poder entregar los recursos correspondientes.

El equipo de profesionales que integran el FNSP del 6% -precisó Contreras- se contactará con el Servicio de Salud O'Higgins y SAMU

para ofrecer la alternativa de elaborar una propuesta al CORE, pero que ya se encuentra visada tanto por la Intendencia Regional como por el Consejo Regional para su posterior aprobación, "yo creo que aquí son los que tienen que decir que es lo que necesitamos y nosotros estamos dispuestos a cooperar con esos recursos", subrayó.

Primera Línea Protegida

Un tremendo compromiso y apoyo transversal han demostrado, una vez más, los 16 Consejeros Regionales, quienes respaldaron la entrega de recursos al SAMU para seguir operando con las máximas condiciones de seguridad sanitaria, "tomamos un acuerdo como Comisión de Salud en el cual involucra además a todos los Con-

sejeros Regionales.

Nosotros estamos preocupados, y también queremos ocuparnos de las necesidades que en estos momentos tiene SAMU que es la implementación de equipos de seguridad para poder combatir el COVID-19, por el riesgo que ellos tienen día a día. Nosotros creemos que los que están en primera línea son los que tienen que tener estos equipos de seguridad", enfatizó Contreras.

El Presidente de la Comisión de Salud del CORE manifestó además que "basándose en que los



recursos también con el andar de la pandemia son escasos en el Servicio de Salud O'Higgins, sabemos también que ellos están preocupados de muchas otras áreas y muchos otros gastos y por ello hemos tomado este acuerdo de colaboración, de poder mencionarle a nuestra Intendencia Regional, Rebeca Cofré, que tome en carta nuestra opinión con el de colaborar 3 ó 4 meses con

la seguridad funcionaria para la base SAMU".

Al término de la sesión, el Director de la base SAMU, Álvaro Guzmán, destacó que "todo recurso adicional que sea para el SAMU es bienvenido absolutamente, habría que ahora empezar a trabajar en operativizar el cómo nosotros vamos hacer más rápido esta implementación del uso de estos recursos y en la forma más eficiente posible".

Inscripciones abiertas:

Corfo y Mujeres del Pacífico ejecutan primera universidad gratuita para mujeres emprendedoras

La iniciativa que partió en octubre de 2019, ya ha beneficiado a más de 600 mujeres a nivel nacional, capacitando a emprendedoras en marketing, administración, desarrollo personal, entre otros.

La crisis sanitaria está obligando a cientos de emprendedores a reinventarse y a quienes han perdido al empleo, comenzar un negocio. Para las mujeres, que además se llevan una mayor carga compatibilizando distintos roles, partir una empresa, muchas veces es una tarea compleja y no se sienten con los conocimientos para hacerlo.

En el marco de la plataforma de Corfo, El Viaje del Emprendedor, que permite conocer el estado actual de las ideas y proyectos, conectar a los emprendedores con el ecosistema, ampliar sus oportunidades de financiamiento y mejorar sus conocimientos y habilidades; la Corporación, junto a Mujeres del Pacífico -Empresa B reconocida internacionalmente por impulsar el emprendimiento femenino en Latinoamérica-, crearon la primera Universidad para Emprendedo-

ras 100% digital y gratuita. Se trata de "El Viaje de la Emprendedora", donde las mujeres que quieren comenzar con un negocio y profesionalizarse, pueden acceder a clases de Administración, Finanzas, Marketing, Innovación, Administración, Liderazgo, Desarrollo Personal.

"Para Corfo es fundamental fomentar, cada vez con más fuerza en esta contingencia, el emprendimiento en todas sus dimensiones. En el seguimiento interno que hacemos, detectamos que aquellos proyectos que tienen mujeres en sus equipos tienen una mayor tasa de sobrevivencia respecto a aquellos que solo cuentan con hombres, por lo que herramientas dirigidas como El Viaje de la Emprendedora, son fundamentales para impulsar y facilitar el desarrollo de sus iniciativas. Es necesario que todas quienes estén o busquen formar

un negocio, tengan acceso a capacitación y puedan concretar sus ideas, generando más oportunidades y ayudando a la reactivación económica", señaló Pablo Terrazas, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

Para ingresar a esta universidad para emprendedoras, solo se debe ingresar a la página mujeresdelpacifico.org/elviajedelaemprendedora, registrarse y matricularse sin costo, pudiendo acceder a los cursos disponibles y de tu interés. Además, las estudiantes tienen a disposición las 24 hrs. todos los contenidos, para que puedan avanzar en los tiempos que tengan disponibles.

"Nuestra misión es apoyar para que todas estas herramientas digitales lleguen a las mujeres que quieren y necesitan partir o rein-



ventar su negocio. Junto a Corfo hemos realizado este trabajo conjunto que hoy nos permite ampliar nuestro alcance. No existen prerequisites de edad, formación, selección o financiamiento. Es una iniciativa es 100% gratuita y flexible y lo que buscamos es impactar y apoyar

su proceso de emprendimiento", aseguró Fernanda Vicente, presidenta y Cofundadora de Mujeres del Pacífico. Esta última institución cuenta con un WhatsApp [+ 56 9 79956326] para resolver dudas durante el aprendizaje y además un correo electrónico para consultas: info@mujeresdelpacifico.org

Minvu presenta guía para demarcar veredas con distanciamiento

Ministerio de Vivienda y Urbanismo elaboró una guía con recomendaciones para ampliar el ancho de las veredas y contribuir a mantener el distanciamiento social.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, presentó la Guía para la demarcación de veredas con distanciamiento, iniciativa que deriva de la urgente necesidad de adaptar los espacios públicos en tiempos de pandemia y en miras hacia un futuro desconfinamiento.

En este contexto, y con el fin de apoyar a todos los municipios del país, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, elaboró el manual con recomendaciones para ampliar las veredas y contribuir a mantener el distanciamiento social, demarcando los anchos máximos con pintura y otros elementos de bajo costo y alto impacto para las comunas.

El ministro Ward comentó que "esta es una guía que crea y propone el Ministerio de Vivienda para la demarcación de veredas

con el concepto de distanciamiento social. Son recomendaciones y sugerencias para los municipios, quienes con fondos propios van a tener que reutilizar, no solamente las veredas, sino que los espacios públicos en general. Vamos a tener que adaptarnos a una nueva realidad y el momento para pensar en esa adaptación es ahora".

Y agregó, "por eso, queremos proponer esta medida a todos los municipios del país. Esto va a estar arriba en nuestra página web www.minvu.cl y, además, se la vamos a hacer llegar a todos los municipios. En el caso de las veredas hay que considerar criterios como la densidad, la velocidad en el tránsito de las personas y en el flujo en horarios punta. La guía está basada en literatura internacional y en la experiencia

de muchos países que ya están aplicando estas medidas", aseguró la autoridad del Minvu.

Las Condes es una de las comunas que ya está poniendo en marcha estas demarcaciones, en primera instancia, en avenida Apoquindo. "Estamos adaptando la ciudad para lo que viene, que vamos a tener que vivir en modo coronavirus con distanciamiento social. Entonces las veredas van a estar demarcadas especialmente para que la gente no se entrecruce, los pasos peatonales también, va a haber más espacio para las bicicletas, más espacio para las personas. Todo eso viene en las próximas semanas", aseguró el alcalde Joaquín Lavín.

Durante esta pandemia se



ha
de -

tectado que las personas que deben salir con sus debidos permisos han optado por caminar o andar en bicicleta para evitar el transporte público y limitar el riesgo de contacto cercano.

Según un informe del Foro Internacional de Transporte de la OCDE, hasta fines de abril más de 150 ciuda-

des habían desplegado infraestructura de emergencia para caminar y andar en bicicleta, y muchas otras más planean hacerlo a medida que cede el confinamiento, apoyado en estrategias como el urbanismo táctico.

Preparación de ciudades En la oportunidad el ministro Ward también anunció que citará al Comité de Ciudad, Vivienda y Territorio para trabajar en conjunto medidas para preparar las ciudades y evitar aglomeraciones.

"Para el proceso de desconfinamiento de las ciudades se requiere de un esfuerzo interministerial. Hemos estado trabajando junto al Ministerio de Transportes, de Economía y otros para definir cómo pensar las ciudades, cómo pensar el territorio con miras a lo que se viene. Por eso, vamos a citar al Comité de Ciudad, Vivienda y Territorio para la semana que viene, para coordinar

una estrategia conjunta de forma de que este esfuerzo interministerial se aplique lo antes posible a través de medidas concretas", aseguró el secretario de Estado.

¿Qué define la guía?

- Una forma de calcular el ancho que debe tener una faja de caminata o vereda para mantener distancia en tiempos de Covid-19.

- Entrega recomendaciones sobre los elementos que pueden ser usados para su demarcación, como pintura e incluso jardineras.

- Consejos en torno al monitoreo permanente de aplicación de la medida, porque no se puede habilitar la vía y después no supervisar el impacto de su funcionamiento. Por ejemplo, verificar si hay aspectos del día a día que no se previeron, qué sucede con el camión de la basura o cuando llueve.

- También considera parámetros de accesibilidad universal y espacio para hacer filas fuera de locales comerciales.



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



**Subsidio de
Arriendo
ADULTO MAYOR**

Hasta el 27 de julio
Postulación 100%
online en
www.minvu.cl

ASISTENCIA
TELFÓNICA

SIN CLAVE ÚNICA

#CuidémonosEntreTodos



ENTREOLAS

www.entreolas.cl

publicidadentreolasfm@gmail.com

Desde Pichilemu y presente en toda la Provincia de Cardenal Caro

Seremi del Medio Ambiente valoró avance en ley que prohibirá la entrega de plásticos en delivery de comida

La Iniciativa pasó a la Cámara de Diputados, y entre sus puntos, indica que los servicios de comida a domicilio sólo podrán entregar productos que sean compostables a nivel domiciliario, evitando que se conviertan en basura.

Tras ser aprobada por el Senado, la ley que regula plásticos de un solo uso en el comercio será discutida en la Cámara de Diputados, marcando un avance significativo en esta materia, ya que el cuerpo legal incluye, entre otros puntos, la prohibición a los servicios de delivery de entregar plásticos de un solo uso, pudiendo utilizar sólo materiales que sean compostables a nivel domiciliario.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, sostuvo que "este proyecto busca combatir el uso indiscriminado del plástico, impulsando una reducción de la enorme cantidad de plásticos de un solo uso que son tan comunes, mucho más ahora en tiempos de pandemia. Estos elementos se usan por muy poco tiempo, pero contaminan por siglos nuestros

océanos, playas, ríos y lagos".

Se estima que ya en 2018 se pedían cerca de 170 millones de pedidos de comida a domicilio al año, con una tendencia al alza importante. Considerando las dimensiones de los envases de comida plásticos que se usan para transportar los alimentos, se calcula que estos podrían cubrir la superficie de 309 canchas de fútbol.

El Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, enfatizó que "es urgente avanzar en esta materia, la contaminación por plásticos es uno de los principales problemas ambientales que enfrentamos en el mundo hoy. Estimamos en 8 millones las toneladas de plástico que acaban en el océano cada año y ya existen cinco islas de plástico en el mundo. Esto, sumado a la gran cantidad de microplásticos que están

llegando a nuestras costas, siendo consumidos por los peces y, a través de ellos, por nosotros".

Productos regulados

El proyecto regula los productos de un solo uso que se entregan en los restaurantes, casinos, clubes sociales, cocinerías, fuentes de soda, cafeterías, salón de té, panaderías, bares, u otros locales similares que comercialicen comida preparada.

A su vez, los productos que regulan son los vasos, tazas, tazones, cubiertos (tenedor, cuchara, cuchillo), palillos, pocillos, mezcladores, bombillas, platos, cajas, copas, envases de comida preparada, bandejas, sachets, individuales y tapas que no sean de botellas, en tanto no sean reutilizables.

Si el consumo es dentro



del establecimiento, se prohíbe la entrega de productos de un solo uso, cualquiera sea el material del que estén compuestos, por lo que solo se pueden utilizar productos reutilizables.

Esta ley también obligará a los supermercados o alma-

plásticos recolectados y reciclados dentro de Chile, de manera tal de incentivar una economía circular. Luego de ser aprobada por el Senado, la iniciativa completó su primer trámite legislativo, y ahora ingresará a la Cámara de Diputados para su discusión.

La importancia del monitor de pacientes para reforzar la UTI

Los aparatos multiparámetros de alta gama que llegaron al Hospital Regional permiten monitorear el ciclo vital del paciente.

Dentro del plan de complejización de camas que realiza el Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins (HRLBO) para ampliar la cobertura de pacientes con problemas respiratorios asociados al coronavirus COVID-19, importante ha sido la donación de 34 monitores de parámetros fisiológicos de parte del Consejo Regional (CORE) para reforzar la UTI.

Así

lo aseguró el director del HRLBO, Dr. Fernando Millard, quien señaló que "acaban de llegar los primeros 34 monitores Dräger, que son de alta performance y que nos va a permitir dar un mejor servicio y aumentar el crecimiento de las camas UTI, que son las 71 camas que hemos transformado en Medicina. Esto es muy importante

para nosotros como hospital base de la Región de O'Higgins". El monitor de parámetros fisiológicos o monitor de paciente, es un aparato electrónico que se conecta al enfermo para recoger información importante sobre sus signos vitales. En el caso de los que llegaron al HRLBO pueden ser de cabecera o transportables.

"Son monitores multiparámetros, que permiten monitorear el ciclo vital del paciente y sus presiones invasivas, es decir, a través de una cánula en la arteria se puede medir las presiones arteriales. Además, son equipos de muy buena calidad, de alta gama", señaló el subdirector Médico del Hospital Regional, Dr. Carlos Bisbal.

El jefe del Departamento de Ingeniería Clínica del Hospital Regional, Jorge López, quien está a cargo de la puesta en marcha, armado y prueba de estos aparatos, explicó



a los aspectos técnicos

de los monitores Dräger Vista 120: "es un monitor que cuenta con el censo de parámetros esenciales para monitoreo de pacientes críticos, saturometría, presión no invasiva, temperatura, presión invasiva y análisis de gases críticos". Tal como indicamos, la donación fue realizada por el CORE a través del Fondo Nacional de Desa-

arrollo Regional (FNDR).

"Estamos contentos porque es algo que se esperaba desde hace tiempo en nuestro Hospital Regional. Sabemos que los funcionarios están haciendo todo para cuidar a los enfermos de COVID-19. Muchas gracias a todos los trabajadores de salud por el trabajo que están realizando", concluyó la presidenta del CORE O'Higgins, Carla Morales.



Una serie de emprendimientos tomaron insumos tradicionales de la zona y crearon innovadores productos

La innovadora oferta gastronómica de O'Higgins

Condimentos en base a piures, espumantes de naranja, carne de jabalí y cordero, quínoa, pescados ahumados, aceite de oliva, entre muchos otros.

Una cena basada en los productos gastronómicos de la Región de O'Higgins podría partir, como aperitivo, con un espumante de naranja; de entrada, llevar salmón ahumado y de fondo unas costillas de jabalí acompañadas de quínoa, con una copa de vino artesanal de Lolol y, para finalizar, un postre de fruta bañada en miel de palma. Todo sazonado con aceite de oliva y sal de Cahuil.

La oferta gastronómica de la región va mucho más allá de la fruta y los vinos, productos tradicionales con los que siempre se la ha relacionado. Existen, en cambio, una serie de emprendimientos que han tomado insumos patrimoniales de la región y, a partir de ellos, han creado alimentos y bebidas innovadoras, ya sea como ingredientes para cocinar o como productos finales.

Una muestra de 16 de estos emprendimientos innovadores aparece en el catálogo patrimonial de la Región de O'Higgins, publicado recientemente. Ahí está el aceite de oliva "Alto Olivar", elaborado en Lolol; el salmón ahumado de

"Ahumados Colchagua", producido en La Palmilla; las algas deshidratadas "Baja Marea", de Paredones; la carne de jabalí "Jabatos", de Pañul; el vino Chacolí "Don Polo Carreño", de Doñihue; el Charqui "Las Cardas", de Chimbarongo; "La Chicha" de Griselda Lagos, La Estrella; los Corderos de "Pumanque", de Pumanque; el espumante de naranja "Fraumarion", de Guarcahue, Quinta de Tilcoco; el maní de "Tostaduría Corcolén", de Malloa; la "Miel Grama de Palma", de La Palmería; el condimento piure "Perlas de Sabor", de Punta de Lobos; la Quínoa "Promauka", de Paredones; la sal de mar "Los Cisnes", de Cahuil; el "tomate rosado" de Peumo y el vino artesanal "Viña Cangrejos", de Lolol.

La historia de las algas deshidratadas "Baja Marea" parte todos los días de verano al alba, cuando recolectores de la zona cosechan cochayuyo y ulte en la costa de Bucalemu, reviviendo una tradición milenaria. Se hace en verano para conseguir un secado natural. "El deshidratado cumple un rol fundamental en la producción"

ya que permite ablandar el alga y otorgarle un sabor más suave. El tostado, por su parte, le da mayor crocancia al producto", indica Gisela Olguín, la emprendedora que lo produce. Todo el proceso toma 15 días. Las algas de luche y cochayuyo son tostadas y se consumen en snacks individuales o bien, procesadas, sirven para hacer mermelada o para incorporarla en el pesto o como especias para sazonar comidas.

Otro producto gourmet es la carne de jabalí de "Jabatos", de la emprendedora Electra Maledrandi, cuyos animales son criados en Pañul, cerca de Pichilemu. Su crianza en base a praderas, hace que su carne sea magra y baja en colesterol. Al llegar a un peso de 70 u 80 kilos, tras dos años de crianza, el animal está en condiciones de ser sacrificado, para luego disponerlo en formato de costillas y lomo para preparaciones gourmet.

Entre los licores está el espumante de naranja Fraumarion, elaborado en Guarcahue, en Quinta de Tilcoco, el que es elaborado a partir de fruta cosechada a mano en diciembre. Una vez extraído el jugo, se fermenta y luego, cuando tiene el grado alcohólico buscado, es gasificado. "El proceso de elaboración se realiza sin aplicar golpes de calor y sin resaltar el dulzor de la fruta, lo que permite conseguir 4,5º de alcohol. En total el proceso puede tardar unos 75 días, aproximadamente. Para consumirlo se recomienda llevarlo al freezer unos quince minutos para que alcance 6º u 8º de grados de temperatura", cuenta Rita Agüero, su productora.

El piure habitualmente se lo consume o crudo, con cebolla, cilantro y limón o



cocido acompañando el arroz. Salir de ese esquema fue lo que se propuso Francisco Valenzuela emprendedor de Punta de Lobos con su producto "Perlas de Sabor", un condimento para sazonar comidas y darles un toque marino. Elaborado 100% de piures cosechados por los pescadores de la Cooperativa "Los Piures", en Punta de Lobos, cerca de Pichilemu. De un tono rojo intenso, se obtiene mediante un proceso de deshidratación que dura 15 horas, luego de lo cual pasa a una mollienda en busca de una granulometría uniforme para envasarlo. Viene en frascos pequeños y se puede guardar sin problemas por doce meses.

El catálogo en que aparecen estos productos fue desarrollado por el Instituto del Patrimonio Turístico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central y financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de O'Higgins y su Consejo Regional, en el marco de la Estrategia Re-

gional de Innovación.

La publicación es fruto de una ardua investigación territorial que hizo el equipo de la Universidad Central. "Identificamos productos tradicionales de la región de O'Higgins que tienen potencialidades para ser incorporados en la oferta turística local. La finalidad es poder dar a conocer estos productos asociados a las tradiciones del campo chileno y así conseguir diferenciar la oferta de la región a nivel nacional, dándole un sello identitario", explica Janet Pérez, coordinadora del proyecto.

Según la investigadora, el criterio de selección no sólo consideró el tema patrimonial. "Además de ello, son

productos con elementos innovadores, atractivos para la industria del turismo. Todos tienen una puesta en valor innovadora", agrega Pérez.

Los productos gastronómicos abren el catálogo, cuya segunda parte está compuesta por artesanías. En el libro, en formato digital, cada producto ocupa dos páginas, la primera de las cuales presenta una foto a todo color del producto, junto al nombre del emprendedor que lo elabora, el lugar de la Región donde está instalado, su teléfono, el correo electrónico y, cuando los hay, sitio web y redes sociales. Eso, además de un mapa del lugar donde se elabora para ubicar geográficamente al lector.

